



**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 DE 2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades identificadas y teniendo en cuenta las condiciones técnicas observadas durante las visitas de inspección realizada por el profesional de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, así como la disponibilidad de recursos asignados para la presente vigencia, el Municipio efectuó un ejercicio de **priorización técnica y presupuestal**, determinando como intervenciones prioritarias aquellas que presentan una mayor incidencia sobre las condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y adecuada prestación del servicio educativo.

En consecuencia, para el presente proceso contractual se priorizaron las siguientes instituciones y sedes educativas:

1. I.E. PROMOCIÓN SOCIAL – SEDE CHIMBAYACO

En la sede Chimbayaco, ubicada en el predio identificado con **Matrícula Inmobiliaria No. 204-36286**, se identificó la necesidad de intervenir la infraestructura destinada a las actividades de alimentación escolar. Actualmente, la institución educativa atiende una población de **11 estudiantes** y dispone de un espacio destinado a comedor-cocina que presenta condiciones físicas y funcionales insuficientes para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la preparación, manipulación, almacenamiento y consumo de alimentos.

Durante la verificación técnica se evidenció que la preparación de los alimentos se viene realizando en un área que **no reúne condiciones adecuadas de infraestructura, higiene, salubridad y funcionalidad**, situación que hace necesaria la intervención física del espacio con el propósito de proporcionar un ambiente apropiado para la prestación del servicio de alimentación escolar.

Por lo anterior, se determinó como intervención prioritaria la **construcción de un comedor-restaurant con área de cocina**, que permita mejorar las condiciones físicas y funcionales existentes y contribuir a garantizar un espacio adecuado para la preparación y consumo de los alimentos de los estudiantes.

2. I.E. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO – SEDE LA INDEPENDENCIA

En la sede La Independencia, ubicada en el predio identificado con **cedula catastral: 41548000000000180055000000000**, se identificó la necesidad de intervenir la infraestructura correspondiente a la unidad sanitaria, destinada a la atención de aproximadamente **19 estudiantes**, además de docentes y demás usuarios de la sede.

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante la visita técnica realizada por profesionales de la Secretaría de Planeación e Infraestructura se constató que la infraestructura sanitaria existente presenta **condiciones deficientes de funcionamiento, conservación, higiene y salubridad**, evidenciándose un deterioro que limita la adecuada prestación del servicio sanitario dentro de la institución.

La situación descrita reviste especial importancia debido a que las unidades sanitarias constituyen un componente esencial de la infraestructura educativa y su adecuado funcionamiento guarda relación directa con las condiciones de higiene, bienestar y prevención de riesgos sanitarios de la comunidad educativa.

En virtud de lo anterior, se priorizó la **construcción de aparatos sanitarios**, con el propósito de mejorar las condiciones de uso, higiene, funcionalidad y salubridad de la sede educativa.

3. I.E. EL CAUCHAL – SEDE PRINCIPAL

En la sede principal de la Institución Educativa El Cauchal, ubicada en el predio identificado con **Matrícula Inmobiliaria No. 204-33069**, se identificó la necesidad de mejorar los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas, debido a las condiciones que actualmente presentan las aulas prefabricadas existentes. Durante la visita de inspección se evidenció que dichas aulas presentan un **deterioro asociado principalmente a su antigüedad, uso continuo y condiciones de mantenimiento**, situación que afecta sus condiciones de funcionalidad y confort para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y las condiciones físicas observadas, se priorizó la **construcción de dos aulas escolares**, como una intervención destinada a fortalecer la disponibilidad y calidad de los espacios físicos requeridos para el desarrollo de las actividades académicas.

4. I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – SEDE ALTO LÍBANO

En la sede Alto Líbano de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, ubicada en el predio identificado con **Matrícula Inmobiliaria No 204-32627**, se identificó la necesidad de intervenir el sistema de cubierta de la edificación. Durante la visita técnica se constató que la cubierta existente está conformada principalmente por **láminas de fibrocemento tipo Eternit**, las cuales presentan deterioro y filtraciones de agua, evidenciadas mediante la presencia de goteras.

Esta condición afecta la adecuada protección de los espacios interiores frente a las condiciones climáticas y puede generar deterioro progresivo de otros elementos constructivos de la edificación, además de afectar las condiciones de confort y funcionamiento de los espacios destinados a las actividades educativas.

Por tal razón, se priorizó la **adecuación y cambio de la cubierta**, buscando mejorar las condiciones de protección y funcionalidad de la infraestructura educativa.

5. I.E. EL CAUCHAL – SEDE EL RECREO

En la sede El Recreo de la Institución Educativa El Cauchal, ubicada en el predio identificado con **Matrícula Inmobiliaria No. 204-33054** se identificó la necesidad de intervenir y realizar la construcción del cerramiento perimetral de la sede. Actualmente, la institución educativa atiende una población de **50 estudiantes** entre los 6 y 12 años.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante la visita técnica se constató que la sede requiere la construcción del cerramiento con el fin de delimitar y proteger el predio, garantizar su seguridad y controlar el acceso, contribuyendo al adecuado manejo, conservación del inmueble, así mismo como a prevenir el ingreso no autorizado y brindar condiciones de seguridad para los niños evitando posibles accidentes o situaciones que puedan en riesgo su integridad física. Por tal razón, se priorizó la construcción del cerramiento en la sede El Recreo.

6. I.E. SAN ANTONIO – SEDE LA MESA

En la sede La Mesa de la Institución Educativa San Antonio, ubicada en el predio identificado con **Matrícula Inmobiliaria No 204-36279**, se identificó la necesidad de intervenir la infraestructura destinada a las actividades de alimentación escolar. Actualmente, la institución educativa atiende una población de **9 estudiantes** entre los 5 y 10 años y dispone de un espacio destinado a comedor-cocina que presenta condiciones físicas y funcionales insuficientes para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la preparación, manipulación, almacenamiento y consumo de alimentos.

Durante la verificación técnica se evidenció que la preparación de los alimentos se viene realizando en un área que **no reúne condiciones adecuadas de infraestructura, higiene, salubridad y funcionalidad**, situación que hace necesaria la intervención física del espacio con el propósito de proporcionar un ambiente apropiado para la prestación del servicio de alimentación escolar.

Por lo anterior, se determinó como intervención prioritaria la **remodelación ya adecuación de un comedor-restaurant con área de cocina**, que permita mejorar las condiciones físicas y funcionales existentes y contribuir a garantizar un espacio adecuado para la preparación y consumo de los alimentos de los estudiantes.

Dicho lo anterior, las intervenciones contemplan actividades de construcción, mantenimiento y mejoramiento de áreas esenciales de las instituciones educativas, tales como comedores, unidades sanitarias, aulas y cerramientos, las cuales deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas aplicables, la normativa vigente y los lineamientos de calidad establecidos por las entidades competentes.

Con la ejecución de estas obras se busca no solo mejorar y optimizar las condiciones de la infraestructura física educativa, sino también garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas, fortalecer el acceso equitativo a una educación de calidad y contribuir al bienestar de estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, promoviendo así el desarrollo social y comunitario de la zona rural del municipio de El Pital.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Las Instituciones Educativas **Promoción Social, Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora del Carmen, San Antonio y El Cauchal** ubicadas en el municipio de El Pital, Huila, vienen prestando el servicio educativo a la población estudiantil. No obstante, algunas de sus instalaciones presentan condiciones de deterioro, limitaciones de funcionalidad y deficiencias en determinados espacios físicos, situación que hace necesario adelantar intervenciones orientadas a garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Esta situación se encuentra relacionada, entre otros factores, con la antigüedad de algunas construcciones, el uso permanente de las instalaciones, la exposición a las condiciones ambientales y la necesidad de fortalecer las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo. En consecuencia, se han identificado requerimientos relacionados con la construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de aulas, unidades sanitarias, comedores, cocinas, cubiertas y cerramientos, de acuerdo con las condiciones particulares de cada sede educativa.

Dentro de los propósitos de la Administración Municipal se encuentra el fortalecimiento de las condiciones que favorezcan el acceso, permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. De acuerdo con la información registrada en la plataforma SIMAT, durante la vigencia 2026 el municipio presenta un índice de deserción escolar del **5,30 %**, con un total de **2.662 estudiantes activos**. Si bien la deserción escolar obedece a múltiples factores de carácter social, económico, familiar e institucional, el mejoramiento de las condiciones físicas de los establecimientos educativos constituye una acción complementaria orientada a proporcionar espacios adecuados, seguros, funcionales y dignos para la comunidad educativa.

En este contexto, durante la vigencia 2026, el Municipio de El Pital, a través de la **Dirección Local de Cultura, Deporte, Recreación y Educación**, recibió diversas solicitudes formuladas por rectores y directivos docentes de las Instituciones Educativas **Promoción Social, Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora del Carmen, San Antonio y El Cauchal**, así como requerimientos provenientes de las respectivas comunidades educativas. En dichas solicitudes se puso de manifiesto la necesidad de adelantar intervenciones encaminadas a atender las deficiencias existentes en la infraestructura física de las diferentes sedes.

Las necesidades reportadas corresponden principalmente al deterioro progresivo de determinados componentes constructivos y a la insuficiencia o inadecuación de algunos espacios destinados a la prestación del servicio educativo. Estas condiciones pueden incidir en la funcionalidad de las instalaciones y, particularmente, en aspectos relacionados con la salubridad, higiene, seguridad, habitabilidad y bienestar de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

En atención a lo anterior, la Administración Municipal, a través de la **Secretaría de Planeación e Infraestructura**, realizó las correspondientes visitas e inspecciones técnicas, con el propósito de verificar las condiciones físicas de las sedes y establecer las necesidades de intervención. A partir de las condiciones observadas, los requerimientos formulados por las instituciones educativas y la disponibilidad de recursos asignados para la vigencia 2026, se efectuó un ejercicio de **priorización técnica y presupuestal**, orientado a determinar aquellas intervenciones que requieren atención dentro del presente proceso contractual.

La priorización consideró, entre otros aspectos, el estado de conservación de los elementos constructivos, las condiciones de salubridad e higiene, la funcionalidad de los espacios, la población estudiantil beneficiaria, la incidencia de las deficiencias identificadas en el desarrollo de las actividades educativas y la disponibilidad efectiva de recursos. Como resultado de este análisis, se determinaron las siguientes intervenciones prioritarias:

Institución Educativa	Sede	Necesidad identificada	Intervención requerida
I.E. Promoción Social	Chimbayaco	Deficiente infraestructura física para comedor-cocina	Construcción de comedor-restaurante y área de cocina.
I.E. Nuestra Señora del Socorro	La Independencia	Deficiente infraestructura de unidad sanitaria	Construcción y adecuación de aparatos sanitarios.

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

I.E. El Cauchal	Principal	Deterioro y condiciones inadecuadas de aulas prefabricadas	Construcción de dos aulas escolares.
I.E. Nuestra Señora del Carmen	Alto Líbano	Deterioro y filtraciones en cubierta	Adecuación y cambio de cubierta.
I.E. El Cauchal	El Recreo	Requiere la construcción del cerramiento	Cerramiento perimetral.
I.E. San Antonio	La Mesa	Deterioro infraestructura física para comedor-cocina	Adecuación y mantenimiento de comedor-restaurante y área de cocina.

Las intervenciones anteriormente señaladas responden, por tanto, a necesidades previamente identificadas y verificadas, y buscan atender de manera prioritaria aquellas deficiencias que inciden directamente en las condiciones de funcionamiento de los establecimientos educativos. Lo anterior, sin perjuicio de las demás necesidades de infraestructura que puedan existir en otras instituciones y sedes educativas del municipio y que deberán ser atendidas progresivamente, de acuerdo con la disponibilidad técnica, presupuestal y administrativa.

En este sentido, la priorización efectuada no constituye un desconocimiento de las necesidades existentes en las demás sedes educativas del municipio, sino una decisión sustentada en criterios técnicos y presupuestales, encaminada a optimizar los recursos públicos disponibles y atender inicialmente aquellas situaciones que requieren intervención para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas.

En consecuencia, y teniendo en cuenta las condiciones anteriormente descritas, el Municipio de El Pital requiere adelantar el correspondiente proceso precontractual y contractual para la ejecución de las obras de **construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Promoción Social, sede Chimbayaco; Nuestra Señora del Socorro, sede La Independencia; El Cauchal, sede Principal y sede El Recreo; Nuestra Señora del Carmen, sede Alto Líbano; y San Antonio, sede La Mesa**, de conformidad con las especificaciones, cantidades de obra, presupuesto y demás condiciones establecidas en la ficha técnica y documentos que hacen parte integral del proceso.

La contratación propuesta se encuentra articulada con las metas y objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo “UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027”**, particularmente con las acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad y cobertura del servicio educativo y al mejoramiento de las condiciones físicas de los establecimientos educativos del municipio. En este marco, resulta necesario ejecutar las obras contempladas en el proyecto denominado **“CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, HUILA, CONFORME A LA FICHA TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ‘UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027’”**.

De manera complementaria, las intervenciones propuestas buscan contribuir a la generación de condiciones físicas que favorezcan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, mediante ambientes adecuados, seguros, funcionales y acordes con las necesidades de la comunidad educativa. Lo anterior adquiere especial relevancia tratándose de niños, niñas y adolescentes, para quienes el acceso a espacios educativos adecuados constituye un elemento fundamental para el ejercicio efectivo del derecho a la educación y para su desarrollo integral.

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Finalmente, con la ejecución del proyecto se espera mejorar las condiciones de la infraestructura física de las sedes priorizadas, optimizar los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y complementarias, fortalecer las condiciones de seguridad, salubridad y habitabilidad, y proporcionar ambientes educativos adecuados que contribuyan al bienestar de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

De esta manera, las intervenciones proyectadas no se limitan a atender deficiencias físicas puntuales, sino que constituyen una acción de mejoramiento de las condiciones institucionales necesarias para la adecuada prestación del servicio educativo, en concordancia con las necesidades identificadas, los recursos disponibles y los objetivos establecidos por la Administración Municipal.

2.1. Localización

El proyecto se ejecutará en las Instituciones Educativas **Promoción Social, sede Chimbayaco; Nuestra Señora del Socorro, sede La Independencia; El Cauchal, sede Principal, Nuestra Señora del Carmen, sede Alto Líbano, El Cauchal sede El Recreo; y San Antonio sede La Mesa** ubicadas en la zona rural de El Pital, departamento del Huila.

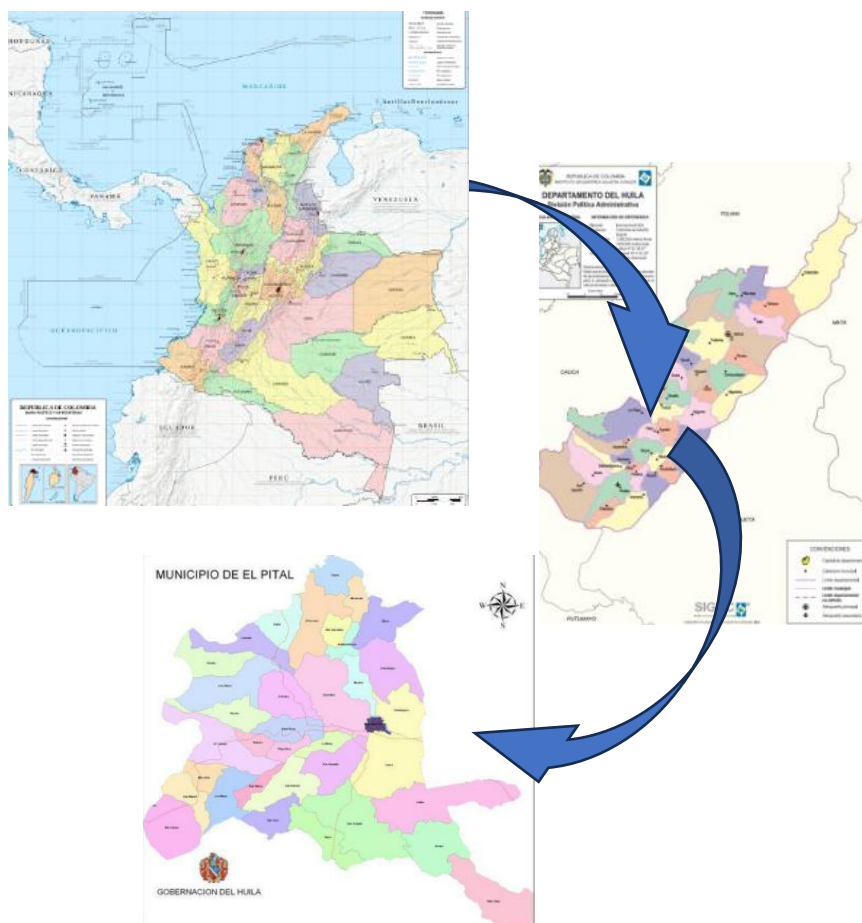


Figura 1.1. Localización General

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Figura 1.1. localización del proyecto
I.E. Nuestra Promoción Social Sede Chimbayaco



Figura 1.2. localización del proyecto
I.E. Nuestra Señora del Socorro Sede La Independencia

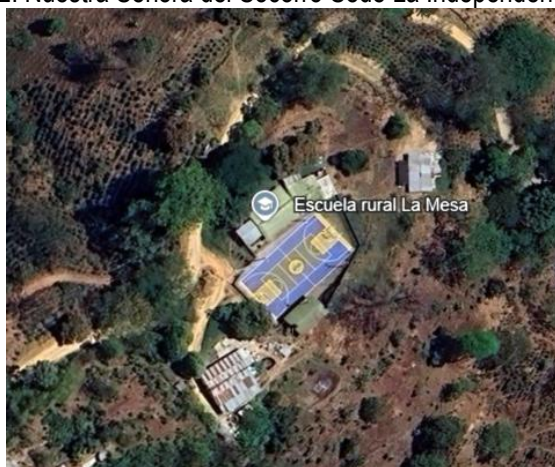


Figura 1.3. localización del proyecto
I.E. El Cauchas Sede Principal

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Figura 1.4. localización del proyecto
I.E. Nuestra Señora Del Carmen Sede Alto Líbano



Figura 1.5. localización del proyecto
I.E. El Cauchas Sede El Recreo



Figura 1.6. localización del proyecto
I.E. San Antonio Sede La Mesa

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

De acuerdo con las necesidades identificadas y las intervenciones priorizadas en las diferentes sedes educativas, el proyecto contempla la ejecución de obras nuevas, así como actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente. Las intervenciones están orientadas a garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, salubridad y habitabilidad de los espacios destinados a la prestación del servicio educativo.

El alcance comprende, entre otras actividades, la construcción de comedor-restaurante y área de cocina, unidades sanitarias, aulas escolares y cerramiento perimetral, así como la adecuación y mantenimiento de espacios existentes que presentan deterioro en elementos como cubiertas, muros, pisos, enchapes y demás componentes constructivos.

Las actividades previstas para cada institución y sede educativa se detallan a continuación, de conformidad con las cantidades de obra, especificaciones técnicas y presupuesto que hacen parte integral del proceso:

I.E. Promoción Social – Sede Chimbayaco

Intervención: Construcción de comedor-restaurante y área de cocina.

El alcance comprende la ejecución de las siguientes actividades: preliminares y demoliciones; desmonte de elementos; movimiento de tierras; cimentaciones; mampostería; estructura; instalaciones eléctricas; instalaciones hidráulicas y sanitarias; cubierta y estructura de cubierta; pisos y enchapes; carpintería metálica; pintura general y acabados; obras exteriores y complementarias; y limpieza general.

I.E. Nuestra Señora del Socorro – Sede La Independencia

Intervención: Construcción y adecuación de unidad sanitaria y aparatos sanitarios.

Las actividades comprenden: preliminares; movimiento de tierras; cimentaciones; mampostería; estructura; instalaciones eléctricas; instalaciones hidráulicas y sanitarias; suministro e instalación de aparatos sanitarios; pañetes; enchapes; carpintería; pintura general y acabados; construcción o adecuación de pozo séptico; y limpieza general.

I.E. El Cauchal – Sede Principal

Intervención: Construcción de dos aulas escolares.

El alcance contempla: actividades preliminares; cimentaciones; estructura; mampostería; instalaciones eléctricas; cubierta y estructura de cubierta; pisos y enchapes; carpintería metálica; pintura general; obras exteriores y complementarias; y limpieza general.

I.E. Nuestra Señora del Carmen – Sede Alto Libano

Intervención: Adecuación y cambio de cubierta.

Las actividades comprenden: demoliciones y desmonte de elementos existentes; suministro, instalación y adecuación de cubierta y estructura de cubierta; pintura general y acabados; pañetes; y limpieza de las áreas intervenidas.

I.E. El Cauchal – Sede El Recreo

Intervención: Construcción de cerramiento perimetral.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El alcance comprende: actividades preliminares; movimiento de tierras; construcción e instalación del cerramiento perimetral, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas; y limpieza general.

I.E. San Antonio – Sede La Mesa

Intervención: Adecuación y mantenimiento de comedor-restaurante y área de cocina.

Las actividades contemplan: preliminares; demoliciones y desmonte de elementos; movimiento de tierras; cimentaciones; estructura; mampostería; instalaciones hidráulicas y sanitarias; pañetes; pisos y enchapes; carpintería metálica; pintura general y acabados; obras exteriores y complementarias; y limpieza general.

En términos generales, las actividades anteriormente descritas comprenden las obras necesarias para la correcta ejecución de las intervenciones previstas en cada sede educativa, incluyendo las actividades preliminares, constructivas, de instalaciones, acabados, obras exteriores y limpieza final, según corresponda a cada intervención.

La ejecución deberá realizarse de conformidad con los planos, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto oficial, normas técnicas aplicables y demás documentos que integran el proceso contractual, garantizando la correcta calidad de los materiales, procedimientos constructivos y terminación de las obras.

El contratista deberá ejecutar las actividades de manera integral, coordinada y técnicamente adecuada, incluyendo todos los suministros, equipos, herramientas, mano de obra, transporte y demás elementos necesarios para la correcta ejecución y entrega de las obras contratadas, de acuerdo con el alcance definido para cada sede educativa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con la información suministrada por la Alcaldía municipal de El Pital, el contratista deberá regirse a los diseños y valores entregados y a realizar los ajustes a que haya lugar en concordancia con las condiciones del terreno y todas las normas vigentes en materia de construcción y sismo-resistencia (NSR10) y con estos, realizar las actividades contratadas. Para ejecutar el contrato de obra pública, el Contratista deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas de acuerdo al manual técnico de vías terciarias establecido como guía de construcción por el INVIAS. tal como queda definido en el presupuesto, los diseños, planos, métodos y procedimientos constructivos y los análisis de precios unitarios, documentos que hacen parte del Proyecto elaborado por el municipio de El Pital, aprobado y viabilizado por la secretaría de planeación municipal, para adelantar el proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente estudio y documento previo.

La información adicional sobre planos y especificaciones técnicas del proyecto podrá ser consultada en la Secretaría de Planeación Municipal. El contratista se obliga a ejecutar los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica.

3.1. Fases y etapas del proyecto

La ejecución del proyecto está prevista en una sola etapa.

a. Ítems de pago:

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
A	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR - COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL SEDE CHIMBAYACO	
A1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES - DESMONTE DE ELEMENTOS	
A1,1	Localización y Replanteo manual.	M2
A1,2	Demolición mecánica de concreto ciclópeo	M3
A2	MOVIMIENTO DE TIERRA	
A2,1	Excavación manual. Incluye retiro del material.	M3
A2,2	Relleno en recebo compactado mecánicamente.	M3
A3	CIMENTOS	
A3,1	Concreto Ciclópeo (40% en piedra media zonga y 60% concreto 2500 PSI de 0,30*0,40 m).	M3
A3,2	Cimentación tipo zapatas en concreto de 3000 P.S.I (0,70*0,70*0,30mts).	M3
A3,3	Cimentación tipo zapatas en concreto de 3000 P.S.I (1,00*1,00*0,30mts).	M3
A3,4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI (0,30*0,30mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI (4Ø5/8" refuerzo y E=Ø3/8" c./d. 0,10 mts).	ML
A3,5	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1700 psi e=0,05 m.	M2
A3,6	Acero de refuerzo 600000 PSI, para zapata (incluye amarre y figurado).	KG
A4	MAMPOSTERIA	
A4,1	Construcción de Muro en Bloque de arcilla #5 (12x20x30cm) Incluye mortero de pega y bloque.	M2
A4,2	Construcción de Mesón en concreto 3000 psi, a=0,60, e=0.10 enchapado, inc. Acero (1Ø1/2"c.015 ambos sentidos).	ML
A4,3	Construcción de Alfajía en Concreto 3000 PSI, E= 0.15X0.25 MTS – Incluye: Acero de refuerzo de 60000 PSI (2Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c. 0,35 m).	ML
A5	ESTRUCTURA	
A5,1	Viga aérea en concreto de 3000 PSI. (0,30*0,30mts). Incluye acero de refuerzo fy= 60000 PSI. (4Ø5/8" refuerzo y E=Ø3/8" c./d. 0,10 mts).	ML
A5,2	Columna en concreto de 3000 PSI (0.30x0.30mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI (6Ø5/8", refuerzo y E=Ø3/8" c./d. 0,10 mts Y 0,15 mts).	ML
A5,3	Columna de confinamiento (0,20x0,15mts) en concreto de 3000 PSI. Incluye refuerzo de 6000 PSI (4Ø 1/2" refuerzo y E=Ø 1/4" c./d. 0,10 mts).	ML
A5,4	Viga cinta en concreto 3000 PSI (0.10x0.20mts). Incluye acero (2Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c/d. 0,10mts).	ML
A5,5	Construcción de Placa aérea en concreto armado de 3000 psi e = 10 cm.	M2
A6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

A6,1	Suministro e instalación de Tablero monofásico 4 circuitos.	UND
A6,2	Suministro e instalación de Salida toma corriente doble 110 v.	UND
A6,3	Suministro e instalación de Salida Interruptor Sencillo 110 v.	UND
A6,4	Suministro e instalación de Salida Interruptor Doble 110 v.	UND
A6,5	Suministro e instalación de Salida lampara fluorescente electrónica 2 X 48 w, incluye lampara.	UND
A6,6	Suministro e instalación de Puesta a tierra de tablero de distribución, polo a tierra, varilla C. W. 2,40 ml.	UND
A6,7	Suministro e instalación de Red eléctrica en tubería pvc de 1/2", incluye 1 línea No 10 + 1 neutro No 10 + 1 Línea No 14 para toma corrientes.	ML
A6,8	Suministro e instalación de Red eléctrica en tubería pvc de 1/2", incluye 1 N° 12 + neutro N° 12 para luminarias.	ML
A6,9	Suministro e instalación de Cable concéntrico monofasico.	ML
A7	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
A7,1	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 2", incluye tubería.	UND
A7,2	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 3", incluye tubería.	UND
A7,3	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 4", incluye tubería.	UND
A7,4	Caja de inspección de 60x60 cm, ladrillo.	UND
A7,5	Suministro e instalacion de Punto agua fría de ½" PVC, incluye tubería.	UND
A7,6	Suministro e instalacion de Registro de paso directo ½" (bola).	UND
A7,7	Suministro e instalacion de Acometida general de ½".	UND
A7,8	Suministro e instalacion de salida llave terminal de ½".	UND
A7,9	Suministro e instalación de lavaplatos 60X40.	UND
A7,10	Suministro e instalación de tanque 500 litros, incluye grifería y accesorios.	UND
A8	PAÑETES	
A8,1	Suministro y aplicación de Pañete muros 1:4 Incluye Filos, carteras y Dilataciones.	M2
A9	CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA	
A9,1	Suministro e instalación de cubierta en teja master 1000 Arquitectónica color, CAL 28. Incluye tornillos autoperforantes.	M2
A9,2	Suministro e instalación de Correa en perfil metálico de 3"X1 1/2", cal.18. Incluye pintura.	ML
A9,3	Suministro e instalación de Bajante ALL PVC 4". Incluye accesorios y mano de obra.	ML
A9,4	Suministro e instalación de Cercha Metálica tubo rectangular .04x.08 mts. 18 superior y tubo rectangular .04x.10 mts cal. 18 inferior, celosía en Tubo rectangular .04x.08 cal. 18". Incluye pintura.	ML
A10	PISOS Y ENCHAPES	

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

A10,1	Alistado de piso en mortero e= 0,05m.	M2
A10,2	Construcción de Placa en concreto de 3000 PSI e=0,10 m.	M2
A10,3	Suministrar e instalar Piso en cerámica T-5.	M2
A10,4	Suministro e instalacion de Guardaescoba en cerámica T-5.	ML
A11	CARPINTERÍA METÁLICA	
A11,1	Suministro e instalación ventana en lamina C.20 con vidrio 4mm Inc. anticorrosivo + pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2
A11,2	Suministro e instalación de Marco y puerta metálicos lamina C. R. cal. 20, de 1,00x2.00 m. Incluye anticorrosivo y pintura.	UND
A11,3	Suministro e instalación de Canal en lámina Galvanizada C. 20. Incluye refuerzos en Angulo 1" x 1/8"+ pintura.	ML
A11,4	Suministro e instalación de Marco y puerta metálicos lamina C. R. cal. 20, de 0,90x2.00 m. Incluye anticorrosivo y pintura.	UND
A12	PINTURA GENERAL Y ACABADOS	
A12,1	Suministro y aplicación de Estuco y pintura vinilo tipo1 tres manos sobre muros.	M2
A12,2	Suministrar y aplicar Esgrafiado en Graniplast.	M2
A13	EXTERIORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	
A13,1	Sardinel en concreto 2500 psi.	ML
A13,2	Cuneta A.L.L. en concreto de 3.000 PSI Tipo U.	ML
A13,3	Placa de piso para exteriores en concreto 2500 P.S.I., barrido y dilatado e=0.10 m.	M2
A14	LIMPIEZA GENERAL	
A14,1	Aseo final de obra.	M2
B	CONSTRUCCION DE APARATO SANITARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SEDE INDEPENDENCIA	
B1	PRELIMINARES	
B1,1	Localización y Replanteo manual.	M2
B1,2	Descapote manual e=20cm incluye retiro.	M2
B2	MOVIMIENTO DE TIERRA	
B2,1	Excavación manual. Incluye retiro del material.	M3
B3	CIMENTOS	
B3,1	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI (0,12 x 0,20 mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI. (4Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c/d. 0,10 m).	ML
B4	MAMPOSTERIA	
B4,1	Construcción de Muro en Bloque de arcilla #5 (12x20x30cm) Incluye mortero de pega y bloque.	M2

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

B5	ESTRUCTURA	
B5,1	Viga aérea en concreto de 3000 PSI (0,12 x 0,20 mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI. (4Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c/d. 0,10 m).	ML
B5,2	Columnas concreto de 3000 PSI (0,12 x 0,20 mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI. (4Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c/d. 0,10 m).	ML
B5,3	Lavamanos en concreto pulido.	ML
B5,4	Construcción de Placa aérea en concreto armado de 3000 psi e = 10 cm.	M2
B6	INSTALACIONES ELECTRICAS	
B6,1	Suministro e instalación de Salida lampara incandescente, incluye bombillo.	UND
B6,2	Suministro e instalación de Salida Interruptor Doble 110 v.	UND
B6,3	Suministro e instalacion de tablero monofase 2 circuitos.	UND
B6,4	Suministro e instalación de Red eléctrica en tubería pvc de 1/2", incluye 1 N° 12 + neutro N° 12 para luminarias.	ML
B6,5	Suministro e instalación de Cable concéntrico monofasico.	ML
B7	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
B7,1	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 2", incluye tubería.	UND
B7,2	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 3", incluye tubería.	UND
B7,3	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 4", incluye tubería.	UND
B7,4	Caja de inspección de 60x60 cm, ladrillo.	UND
B7,5	Suministro e instalacion de Punto agua fría de ½" PVC, incluye tubería.	UND
B7,6	Suministro e instalacion de Registro de paso directo ½" (bola).	UND
B7,7	Suministro e instalacion de Acometida general de ½".	UND
B7,8	Suministro e instalacion de salida llave terminal de ½".	UND
B7,9	Suministro e instalación de tanque 500 litros, incluye grifería y accesorios.	UND
B7,11	Suministro e instalacion de grifería lavamanos cromada.	UND
B8	APARATOS SANITARIOS	
B8,1	Suministro e instalación de sanitario color blanco.	UND
B8,2	Suministro e instalación de Orinal color blanco.	UND
B9	PAÑETES	
B9,1	Suministro y aplicación de Pañete muros 1:4 Incluye Filos, carteras y Dilataciones.	M2
B10	ENCHAPES	
B10,1	Suministro e instalacion de Enchape de pares 0,20 x 0,25.	M2
B10,2	Construcción de Placa en concreto de 3000 PSI e=0,10 m.	M2
B10,3	Suministrar e instalar Piso en cerámica T-5.	M2

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

B10,4	Suministro e instalacion de Guardaescoba en cerámica T-5.	ML
B10,5	Suministro e instalacion de Espejo flotado 4mm.	M2
B11	CARPINTERIA	
B11,1	Suministro e instalación de Marco y Puerta en lámina Galvanizada C.18 de 0,70 x 1,60m. Incluye anticorrosivo y pintura.	UND
B11,2	Suministro e instalacion divisiones para sanitario en lámina galvanizada cal. 18.	M2
B12	PINTURA GENERAL Y ACABADOS	
B12,1	Suministrar y aplicar Esgrafiado en Graniplast.	M2
B13	POZO SÉPTICO	
B13,1	Construir a todo costo Pozo séptico y filtro anaeróbico de 3,30 x 1,30 x 1,00 mts.	UND
B14	LIMPIEZA GENERAL	
B14,1	Aseo final de obra.	M2
C	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EDUCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAUCHAL SEDE PRINCIPAL	
C1	PRELIMINARES	
C1,1	Localización y Replanteo manual.	M2
C1,2	Descapote manual e=20cm incluye retiro.	M2
C2	MOVIMIENTO DE TIERRA	
C2,1	Excavación manual. Incluye retiro del material.	M3
C2,2	Relleno en recebo compactado mecánicamente.	M3
C3	CIMENTOS	
C3,1	Concreto Ciclópeo (40% en piedra media zonga y 60% concreto 2500 PSI de 0,30*0,40 m).	M3
C3,2	Cimentación tipo zapatas en concreto de 3000 P.S.I (1,00*1,00*0,40 m).	M3
C3,3	Viga de cimentación en concreto de 3000 P.S.I.(0,30*0,30m), incluye acero de refuerzo de 60000 P.S.I (4Ø5/8" refuerzo y E=Ø3/8" c/d. 0,10 m).	ML
C3,4	Acero de refuerzo de 60000 PSI, para zapatas y nudos en arranque de columnas (incluye refuerzo figurado y armado).	KG
C3,5	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1700 psi e=0,05 m.	M2
C4	ESTRUCTURA	
C4,1	Viga aérea en concreto de 3000 P.S.I (0,30*0,30m), incluye acero de refuerzo de 60000 P.S.I (4Ø5/8" refuerzo y E=Ø3/8" c/d. 0,10 m).	ML
C4,2	Columna en concreto de 3000 PSI (0.30x0.30m), incluye acero de refuerzo de 60000 P.S.I (4Ø5/8" refuerzo y E=Ø3/8" c/d. 0,10 m).	ML
C4,3	Columna en concreto de 3000 PSI (0.30x0.30 m), incluye acero de refuerzo de 60000 P.S.I (4Ø5/8" y 2Ø1/2" refuerzo y E=Ø3/8" c/d. 0,10 m).	ML
C4,4	Viga culata 0.20x0.10 m, incl. Acero (2- 3/8, E-1/4" c/d. 0,10 m).	ML

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C4,5	Columneta 0,20x0,20 m, en concreto de 3000 psi, incluye acero de refuerzo de 60000 P.S.I (4Ø1/2" y 2Ø3/8" refuerzo y E=Ø3/8" c/d. 0,10 m).	ML
C5	MAMPOSTERIA	
C5,1	Construcción de Muro en Bloque de arcilla #5 (12x20x30cm) Incluye mortero de pega y bloque.	M2
C5,2	Construcción de Alfajía en Concreto 3000 PSI, E= 0.15X0.25 MTS – Incluye: Acero de refuerzo de 60000 PSI (2Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c. 0,35 m).	ML
C6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
C6,1	Suministro e instalación de Salida lampara fluorescente electrónica 2 X 48 w, incluye lampara.	UND
C6,2	Suministro e instalación de Salida tomacorriente doble 110 v.	UND
C6,3	Suministro e instalación de Salida interruptor doble 110 v.	UND
C6,4	Suministro e instalación de Red eléctrica en tubería pvc de 1/2", incluye 1 N° 12 + neutro N° 12 para luminarias.	ML
C6,5	Suministro e instalación de Red eléctrica en tubería pvc de 1/2", incluye 1 línea No 10 + 1 neutro No 10 + 1 Línea No 14 para toma corrientes.	ML
C6,6	Suministro e instalación de Puesta a tierra de tablero de distribución, polo a tierra, varilla C. W. 2,40 ml.	UND
C6,7	Suministro e instalación de Tablero monofásico 4 circuitos.	UND
C6,8	Suministro e instalación de Cable concéntrico monofasico.	ML
C7	PAÑETES	
C7,1	Suministro y aplicación de Pañete muros 1:4 Incluye Filos, carteras y Dilataciones.	M2
C8	CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA	
C8,1	Suministro e instalación de cubierta en teja master 1000 Arquitectónica color, CAL 28. Incluye tornillos autoperforantes.	M2
C8,2	Suministro e instalación de Caballete termoacústico, incluye tornillos autoperforantes.	ML
C8,3	Suministro e instalación de Cercha Metálica 2>2"x1/8" superior y 2>1 1/2x3/16 inferior, celosía en <1 1/4X1/8" y varilla 1/2".	ML
C8,4	Suministro e instalación de Correa en perfil metálico de 3"X1 1/2", cal.18.	ML
C8,5	Suministro e instalación de Bajante ALL PVC 4". Incluye accesorios y mano de obra.	ML
C9	PISOS Y ENCHAPE	
C9,1	Construcción de Placa en concreto de 3000 PSI e=0,10 m.	M2
C9,2	Alistado de piso en mortero e= 0,05m.	M2
C9,3	Suministro e instalacion de Piso en cerámica t-5	M2
C9,4	Suministro e instalacion de Guardaescoba en cerámica T-5.	ML
C10	CARPINTERÍA METÁLICA	
C10,1	Suministro e instalación ventana en tubo cuadrado de 1" cal. 20, incluye anticorrosivo + pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2
C10,2	Suministro e instalación de Luceta en lamina C. R. cal. 20 y tubo cuadrado de 1" cal. 20. Incluye anticorrosivo y pintura.	M2

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C10,3	Suministro e instalación de Marco y puerta metálicos lamina C. R. cal. 20, de 1,00x2.00 m. Incluye anticorrosivo y pintura.	UND
C10,4	Suministro e instalación de Canal en lámina Galvanizada C. 20. Incluye refuerzos en Angulo 1" x 1/8"+ pintura.	ML
C11	PINTURA GENERAL	
C11,1	Suministro y aplicación de Estuco y pintura vinilo tipo1 tres manos sobre muros.	M2
C11,2	Suministro y aplicación de Esgrafiado en Graniplast.	M2
C12	ESTERIORES	
C12,1	Sardinell en concreto 2500 psi, (0,35*0,15m).	ML
C12,2	Placa de piso para exteriores en concreto 2500 P.S.I., barrido y dilatado e=0.10 m.	M2
C12,3	Cuneta a.l. en concreto de 3.000 PSI, Tipo V, a=0.50 m.	ML
C13	LIMPIEZA GENERAL	
C13,1	Aseo final de obra.	M2
D	CAMBIO DE CUBIERTA Y PINTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE ALTO LIBANO	
D1	DEMOLICIONES Y DESMONTE DE ELEMENTOS	
D1,1	Desmonte de cubiertas (asbesto cemento)	M2
D2	CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA	
D2,1	Suministro e instalación de cubierta en teja master 1000 Arquitectónica color, CAL 28. Incluye tornillos autoperforantes.	M2
D2,2	Suministro e instalación de Caballete en teja Master 1000. Incluye tornillos autoperforantes.	ML
D3	PINTURA GENERAL Y ACABADOS	
D3,1	Suministro y aplicación de pintura de Correa en perfil metálica .04x.08 mts Cal. 18. Existente (Incluye lijada de perfil)	ML
D3,2	Suministro y aplicación de pintura de cercha metálica existente. (Incluye lijada)	ML
D3,3	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo1 tres manos sobre muros.	M2
D3,4	Suministro y Aplicación de Esmalte sobre lámina llena.	M2
D3,5	Suministro y Aplicación de Esmalte para marcos de puertas y Ventanas.	UND
D3,6	Suministro y Aplicación de Esmalte para rejas.	M2
D4	PAÑETES	
D4,1	Suministro y aplicación de Pañete muros 1:4 Incluye Filos, carteras y Dilataciones. (Incluye Estuco)	M2
E	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAUCHAL (SEDE EL RECREO)	
E1	PRELIMINARES	
E1,1	Localización y Replanteo manual.	M2
E2	MOVIMIENTO DE TIERRA	

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

E2,1	Relleno en recebo compactado mecánicamente.	M3
E2,2	Excavación manual. Incluye retiro del material.	M3
E3	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO	
E3,1	Concreto ciclópeo (40% en piedra media zonga y 60% concreto 2500 PSI de 0,30*0,30 m).	M3
E3,2	Cerramiento en malla eslabonada y tubo h= 2.85 m, antepecho en ladrillo a la vista de h=0.90m, pedestal en concreto de 0.15x0.20m, viga cinta de 0.10x0.15m y viga de cimientto de ,20x,20 incluye acero incluye acero 1/2" y estribos en 3/8", según diseño.	ML
E3,3	Portón metálico en malla eslabonada, ángulo de 1/8x1", acabado en anticorrosivo y esmalte.	M2
E3,4	Puerta metálica en malla eslabonada, ángulo de 1/8x1", acabado en anticorrosivo y esmalte.	M2
E4	LIMPIEZA GENERAL	
E4,1	Aseo final de obra.	M2
F	ADECUACION Y MANTENIMINETO COMEDOR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO (SEDE LA MESA)	
F1	PRELIMINARES	
F1,1	Localización y Replanteo manual.	M2
F2	DEMOLICIONES Y DESMONTE DE ELEMENTOS	
F2,1	Demolición placa de piso concreto e=0.10m, incluye retiro	M2
F2,2	Demolición pañete muro	M2
F2,3	Desmante marcos y puertas	UN
F2,4	Desmante ventanas	M2
F2,5	Demolición muros e=0.15m, con retiro	M2
F3	MOVIMIENTO DE TIERRA	
F3,1	Excavación manual. Incluye retiro del material.	M3
F3,2	Relleno en recebo compactado mecánicamente.	M3
F4	CIMIENTOS	
F4,1	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI (0,12 x 0,20 mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI. (4Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c/d. 0,10 m).	ML
F5	ESTRUCTURA	
F5,1	Viga aérea en concreto de 3000 PSI (0,12 x 0,20 mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI. (4Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c/d. 0,10 m).	ML
F5,2	Columnas concreto de 3000 PSI (0,12 x 0,20 mts). Incluye acero de refuerzo de 60000 PSI. (4Ø3/8" refuerzo y E=Ø1/4" c/d. 0,10 m).	ML
F6	MAMPOSTERIA	
F6,1	Construcción de Muro en Bloque de arcilla #5 (12x20x30cm) Incluye mortero de pega y bloque.	M2
F6,2	Construcción de Mesón en concreto 3000 psi, a=0,60, e=0.10 enchapado, inc. Acero (1Ø1/2"c.015 ambos sentidos).	ML
F7	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
F7,1	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 2", incluye tubería.	UND
F7,2	Suministro e instalacion de Punto de desagüe en pvc 3", incluye tubería.	UND

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

F7,3	Suministro e instalacion de Punto agua fría de ½" PVC, incluye tubería.	UND
F7,4	Suministro e instalacion de Registro de paso directo ½" (bola).	UND
F7,5	Suministro e instalacion de Acometida general de ½".	UND
F7,6	Suministro e instalacion de salida llave terminal de ½".	UND
F7,7	Suministro e instalación de lavaplatos 60X40.	UND
F8	PAÑETES	
F8,1	Suministro y aplicación de Pañete muros 1:4 Incluye Filos, carteras y Dilataciones.	M2
F9	PISOS Y ENCHAPE	
F9,1	Construcción de Placa en concreto de 3000 PSI e=0,10 m.	M2
F9,2	Alistado de piso en mortero e= 0,05m.	M2
F9,3	Suministro e instalacion de Piso en cerámica t-5	M2
F9,4	Suministro e instalacion de Guardaescoba en cerámica T-5.	ML
F10	CARPINTERÍA METÁLICA	
F10,1	Suministro e instalación ventana en lamina C.20 con vidrio 4mm Inc. anticorrosivo + pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2
F10,2	Suministro e instalación de Marco y puerta metálicos lamina C. R. cal. 20, de 1,00x2.00 m. Incluye anticorrosivo y pintura.	UND
F11	PINTURA GENERAL Y ACABADOS	
F11,1	Suministro y aplicación de pintura de Correa en perfil metálica .04x.08 mts Cal. 18. Existente (Incluye lijada de perfil)	ML
F11,2	Suministro y aplicación de pintura de cercha metálica existente. (Incluye lijada)	ML
F11,3	Suministro y aplicación de Estuco y pintura vinilo tipo1 tres manos sobre muros.	M2
F11,4	Suministrar y aplicar Esgrafiado en Graniplast.	M2
F12	EXTERIORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	
F12,1	Placa de piso para exteriores en concreto 2500 P.S.I., barrido y dilatado e=0.10 m.	M2
F13	LIMPIEZA GENERAL	
F13,1	Aseo final de obra.	M2

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses calendario, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 30 de diciembre de 2026; de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del municipio de El Pital – Huila la suma no ejecutada. esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5. FORMA DE PAGO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

Opción 2:

La Entidad entregará **UN ANTICIPO del 30%** del valor total del contrato y **POSTERIORMENTE HARÁ PAGOS PARCIALES** con su respectiva amortización, todo lo cual se registrá por las siguientes reglas:

La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Parágrafo 1. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Impuestos Municipales	
Aporte pro cultura	2% del Valor Total del contrato
Estampilla Pro tercera Edad	4% del Valor Total del contrato
Tasa pro deporte y recreación	2% del Valor Total del contrato
Estampilla Mal trato contra la mujer	2% del Valor Total del contrato
Paz y Salvo	\$15.0000
Retención en la fuente	2% del Valor Total del contrato
Rete ICA	5 X 1000
Fondo de Seguridad	5 X 100

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Impuesto de timbre	0.5 % (si aplica)
Rte IVA	15% DEL IVA (si aplica)

2.2 ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la Alcaldía de El Pital – Huila, el cual será vigilado por el interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.
- Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el interventor.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el interventor.
- La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona que actuará como interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de edificaciones, que deben cumplir con las Normas colombianas de diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10), o el Código Colombiano de Diseño Sísmico, todas las normas técnicas Colombianas NTC y las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto.

Durante la intervención se debe contar con control permanente e indispensable a nivel de las etapas de suelos, cimentación y especialmente a nivel de estructura.

6.1. Especificaciones técnicas

Sera responsabilidad de la interventoría el cumplimiento de las especificaciones, así como el ordenamiento de modificaciones, nuevas cantidades de obra y además los resultados de medición y pago de las obras realizadas.

La interventoría por lo tanto podrá no solo, exigir el cumplimiento de las especificaciones mínimas, sino de todas aquellas normas de diseño constructivo, así como ordenar las pruebas y ensayos del caso, cuando así lo considere pertinente.

La interventoría previo acuerdo de las partes, podrá en circunstancias especiales, no previstas en los planos y/o especificaciones, modificar o realizar nuevas especificaciones, teniendo en cuenta las incidencias que puedan resultar en la obra.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El contratista está obligado a proteger todas las obras a medida que estas se ejecutan, con miras a la entrega final de la etapa correspondiente del proyecto, a satisfacción de la interventoría, de la entidad y de la comunidad.

En caso que los elementos construidos y/o instalados, antes de la entrega final de la obra, así estén recibidos a satisfacción por LA interventoría, sufran daños por falta de protección, estos daños serán consultados por la interventoría y en caso de necesidad de reparaciones, demoliciones, reconstrucciones o cambios de los elementos, estos serán a cuenta del contratista y sin costo alguno para el contratante.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

El contratista deberá suministrar e instalar todos los materiales requeridos para la obra, de cada uno de los ítems, de acuerdo con lo indicado en los planos, en las especificaciones o donde lo indique la interventoría.

Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en los planos o en las especificaciones no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar el suministro e instalación de los bienes con materiales de primera calidad.

Cuando existan discrepancias entre el plano técnico y el plano arquitectónico, prevalecerán los planos técnicos cuando las diferencias sean de carácter técnico. Todos los materiales empleados para la construcción de los bienes que suministrara el contratista deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando estas se especifiquen.

Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, este deberá ser el más apropiado para su finalidad de acuerdo con las normas técnicas que apliquen.

Para cada uno de los materiales suministrados el contratista deberá entregar a la interventoría, informes certificados de las pruebas de laboratorios en fabrica, que demuestren que cumplen con lo establecido en las especificaciones

6.1.2. Pruebas y ensayos

Se anexa documento donde se detalla las especificaciones técnicas aplicables al proyecto, y las demás que sean pertinentes de acuerdo con el objeto y alcance del proyecto.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato.

En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

- Normas técnicas colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732- 4733/99).
- Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, NSR 10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del Proyecto de acuerdo, con las particularidades del diseño y construcción del mismo, determinadas por factores del entorno, localización y su regulación específica.
- Normas de accesibilidad (Ley 12 de 1987, Ley 361 de 1997, NTC 4140 de 1997, NTC 4143 de 1998, NTC 4145 de 1998), Ley 1618/13 – Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley 361 del 7 de febrero de 1997 Integración social de las personas con limitación accesibilidad al medio físico y transporte. NTC. 4144, NTC. 4201, NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC. 4904, NTC. 4960.
- RAS (Hidrosanitaria)
- RETIE, RETILAP, NTC 2050

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique.

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.]

Para aplicar lo aquí dispuesto, la Entidad podrá tener en cuenta los siguientes criterios, los cuales se mencionan a título enunciativo, sin perjuicio de la posibilidad de que decida implementar otras siempre que se ajusten a lo arriba señalado:

A. Agua

[Aspectos relacionados con el uso del agua y los recursos hídricos]

- Instalación de sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.
- Sistemas de aprovechamiento y/o reutilización de aguas grises.
- Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios con doble descarga o interrupción de descarga, dispositivos que propendan por la reducción de caudal y aumento de presión).
- Eliminación de grasas de aguas residuales (instalación de trampas de grasa)
- Uso de baldosas en cerámica.
- Sistemas para reducir los vertimientos.

B. Energía

[Aspectos relacionados con el uso de los recursos energéticos]

- Aprovechamiento de la energía solar. Instalar colectores solares o celdas fotovoltaicas y sus instalaciones de manera que correspondan con las especificaciones definidas en las memorias de cálculo y diseño de acuerdo con los requerimientos deseados.
- Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
- Interruptores conmutables que permiten encendido y apagado de luminarias desde diferentes puntos de un recorrido, temporizadores que controlan el tiempo de activación y apagado de lámparas o equipos eléctricos.
- Reguladores lumínicos, que controlan la intensidad de las luminarias.
- Detectores de presencia: dispositivos sensores que activan las luminarias cuando detectan la presencia de personas.

C. Aprovechamiento del suelo

[Aspectos relacionados con el uso eficiente del suelo]

- Generación de espacios de uso múltiple que incrementen la eficiencia de los sistemas implementados, mediante el uso de divisiones livianas, fijas o móviles.
- Proyectos de recuperación de suelo circundante a las edificaciones.
- Plan reforestación con especies endémicas.

D. Materiales:

[Aspectos relacionados con el uso de materiales y sus variaciones que garanticen condiciones de calidad y durabilidad con elementos diferentes a los convencionales.]

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Módulos de mampostería que, sin mayor incremento en la cantidad de arcilla, desarrollan geometrías con cavidades de acumulación de calor.
- Prefabricados de concreto con doble pared o aislamientos amortiguadores.
- Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, divisiones, cubiertas y vigas de madera para reutilización o reciclaje.
- Usar plásticos, madera y cartón reciclables para su recolección.
- Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.
- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Sustituir el uso de ácidos y detergentes en labores de limpieza por jabones y productos biodegradables.
- Sustituir tuberías de PVC, que presenta volátiles finos, por tuberías de polietileno más inertes.
- Pintar o utilizar materiales de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor o de colores oscuros para absorberlo y acumularlo.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.
- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.
- Uso de mallas protectoras en el contorno de la edificación para eliminar emisión de polvo a la atmósfera.
- Uso de cajas desarenadoras y filtros para capturar y retirar sólidos de las aguas residuales, antes de su vertimiento

E. Uso racional del papel

- Papel reciclado o de origen vegetal.
- Comunicaciones a través de medios digitales que disminuyan en mayor medida los entregables en físico.
- Entre otros.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:
- g.

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

PERSONAL	MÍNIMO REQUERIDO
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

CANTIDAD	PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	DIRECTOR DE OBRA 20%	Ingeniero civil o arquitecto con Especialización en ingeniería ambiental y patología en la construcción, el cual deberá presentar la copia del acta de grado de la especialización y diploma de cada uno.	Con experiencia general mayor a ocho (08) años de acuerdo a la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	• Tener experiencia como director o contratista en un (01) contrato de obra de instituciones educativas ejecutado con entidades públicas y/o privadas en los últimos cinco (5) años; el cual haya intervenido como mínimo 05 sedes educativas.
1	RESIDENTE DE OBRA 100%	Ingeniero civil o arquitecto con Especialización en gerencia de proyectos y/o supervisión de obra, el cual deberá presentar la copia del acta de grado de la especialización y diploma	Con experiencia general mayor a seis (6) años de acuerdo a la fecha de expedición de la tarjeta profesional,	• Tener experiencia como residente de obra o contratista en cinco (05) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas en los últimos cinco (5) años; cuyo objeto sea: Construcción y/o Mantenimiento y/o mejoramiento de instituciones educativas

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

N/A.

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

El Proponente realizará construcciones provisionales y es necesario dar a conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la ejecución de las obras deberá concertarse con la supervisión y/o interventoría las actividades que garanticen la adecuada disposición de los residuos de obra, de materiales provenientes de la excavación e idóneo manejo de los recursos hídricos y de suelo; por lo cual, se espera que las afectaciones sean mínimas durante su construcción. Los permisos, autorizaciones y licencias serán gestionados por el contratista, en caso de requerirse o actualizarse.

Los costos para los permisos y licencias que sean requeridos, serán asumidos por el contratista y serán gestionados antes de iniciar la ejecución

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- Normas técnicas colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732- 4733/99).
- Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, NSR 10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del Proyecto de acuerdo, con las particularidades del diseño y construcción del mismo, determinadas por factores del entorno, localización y su regulación específica.
- Normas de accesibilidad (Ley 12 de 1987, Ley 361 de 1997, NTC 4140 de 1997, NTC 4143 de 1998, NTC 4145 de 1998), Ley 1618/13 – Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley 361 del 7 de febrero de 1997 Integración social de las personas con limitación accesibilidad al medio físico y transporte. NTC. 4144, NTC. 4201, NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC. 4904, NTC. 4960.
- RAS (Hidrosanitaria)
- RETIE, RETILAP, NTC 2050

15. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

- Ley 100 de 1993
- Decreto 1295 de 1994 y la ley 776 del 2002
- Resolución No 2013 de 1986
- Decreto 1266 de 1994 Artículo 2
- OHSAS 18000
- Decreto 1295 de 1994
- Decreto 1156 de 1996
- Decreto 1530 de 1996
- Decreto 93 de 1998
- Decreto 1772 de 1994
- Resolución 1401 de 2007

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Decreto 1607 de 2002

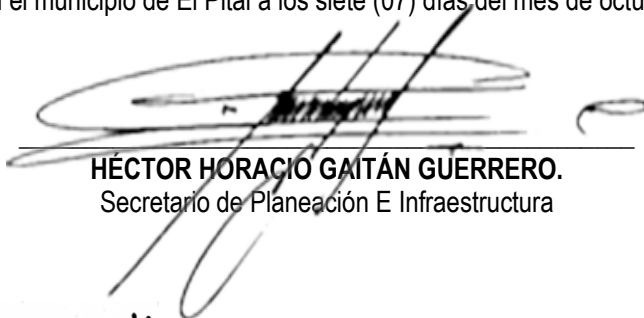
16. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y NORMATIVIDAD VIGENTE

- NTC- ISO 9001:2008

17. CONTRATACION Y PRESUPUESTOS

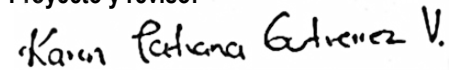
- Análisis Unitarios
- Constitución Política De Colombia
- Ley 1150 De 2007
- Disposiciones Cámara Colombiana de La Infraestructura
- Disposiciones C.O.P.N.I.A.

En constancia, se firma en el municipio de El Pital a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.



HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.
Secretario de Planeación E Infraestructura

Proyecto y reviso:



KAREN TATIANA GUTIÉRREZ VILLAQUIRA
Contratista Profesional Ingeniera Civil

Hoja Final Anexo Técnico

**CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL
HUILA, CONFORME A LA FICHA TECNICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
"UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"**